

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 1 de 20

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Acta N° 06 - Sesión Extraordinaria

FECHA: Miércoles 30 de noviembre de 2016

HORA: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Auditorio – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Ángel Moreno
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Libia Recalde
Administración	Canal Capital	Germán Ortegón
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Pilar Sacristán
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaqué		Julio Cesar Rodríguez Bustos
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal		Arnedis Racero
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón	Corporación Casa de la Cultura Fontibón Cacique Hyntiva	Carlos Humberto Córdoba Sánchez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires	Asociación Recreodeportiva Reinam	Hilda Lozano Galán
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe	Colectivo Casa De La Cultura Rafael Uribe	Víctor Solórzano
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Alexandra Giraldo Gamez
Consejo Distrital de Arte Dramático		Angélica Giovanna Riaño Lozano
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Colectivo Casa De La Cultura Rafael Uribe	John Alexander González Parra
Consejo Distrital de Patrimonio		Juan Carlos Gómez
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Artística Yambambó	Walter Nilson Atehortúa Castillo
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Mesa Cultural de Museos	Maloka	Sigrid Falla

INVITADOS:

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 2 de 20

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO/A
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – Asesor de Participación.	Hugo Alexander Cortés León
Equipo de participación SCRD – UPN	Ruth Soraida Celis Dávila
Universidad Pedagógica Nacional	Eliécer Arenas
	Enlace territorial

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Juliana Restrepo
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Mónica Ramírez Hartman
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Sandra Meluk
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Adriana Jiménez
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Iván González
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Alfonso Pinaud
Administración	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Antonio Hernández Llamas
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero	FCIDCA	Álvaro Manuel Murcia Murcia
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe	ASOETNIC	Anyela Viviana Guanga Marquinez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme		José Omar Nimisica
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito		Felipe Alfonso Vanegas Reyes
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy		Jhon Jair Cabanzo Narváez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá		Giovanni Andrés Nieto Fautoque
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos		Consuelo Cavanzo de Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo		Nelson David Sánchez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 3 de 20

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño		Gloria Emilia Cuervo González
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda		Sonia Esperanza Velásquez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria	Fundación Accion Social Por Colombia – Acsoacol	Martha Janeth Zafra Martínez
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Cecilia Miranda
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Colectivo Casa De La Cultura Rafael Uribe	John Alexander González Parra
Consejo Distrital de Música		Fredy Leonardo Puentes Díaz
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adulto Mayor	Organización Folclórica Recordando El Ayer	Yolanda Forero Perilla
Mesa Cultural Artesanal		Fernando Anibal Pérez Quimbaya

SECTORES PENDIENTES DE REPRESENTACIÓN:

SECTOR
Alcaldía Mayor de Bogotá
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz
Consejo Distrital de Danza
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas
Consejo Distrital de Cultura Rrom Gitano
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 4 de 20

SECTOR
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria

N° de Consejeros Activos: 40

N° de Consejeros Asistentes: 13

Porcentaje de Asistencia: 32%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum, elección de la comisión para la revisión de acta, revisión de compromisos de la sesión anterior.
2. Elección de presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
3. Designación del delegado del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.
4. Taller sobre el fortalecimiento de la participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la construcción de un Modelo de Gestión Territorial.
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum, elección de la comisión para la revisión de acta, revisión de compromisos de la sesión anterior.**

Se hace el llamado a lista y verificación de quórum con la presencia de 11 sectores, estableciéndose el quórum requerido para el desarrollo de dos de los tres temas programados. Se presenta la delegación de Ángel Moreno, Subdirector de Prácticas Culturales por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Para la revisión del acta, se delega a los consejeros Walter Nilson Atehortúa, del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras y Maura Watson Fox del Consejo Distrital de Cultura Raizal.

- 2. Elección de presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.**

Se posterga la elección del presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ante la falta del quórum necesario para esta decisión por lo que se da paso al siguiente punto en la agenda de la presente sesión.

- 3. Designación del delegado del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ante el**

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 5 de 20

Consejo Territorial de Planeación Distrital

Hace la introducción a esta designación ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital la presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, quien comenta que se trata de una gran responsabilidad, dado que se trata de una delegación ante este espacio.

Hugo Cortés, asesor de la participación, comenta que es un momento propicio para hacer parte de este espacio, toda vez que se viene adelantando una elección de nuevas curules y junto con las ya existentes se entraría a jugar un papel fundamental en la discusión de la revisión del POT entre otros temas.

Se postula el representante del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, Juan Carlos Gómez, arquitecto representantes de los propietarios de bienes de interés cultural, quien es designado de manera unánime. Se recomienda realizar un empalme con el delegado anterior, Carlos Córdoba, representante del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón.

Se sugiere, por parte de la presidenta del Consejo, presentar un informe en la próxima sesión para que se realice un empalme completo entre los dos consejeros.

4. Taller sobre el fortalecimiento de la participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la construcción de un Modelo de Gestión Territorial

Se da inicio al taller propuesto en el marco del contrato interadministrativo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de contar con la participación de los integrantes del Consejo en los temas de fortalecimiento de la participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la construcción de un Modelo de Gestión Territorial.

En primer lugar Hugo Cortés da a conocer el desarrollo de las mesas de trabajo y talleres previos que se han realizado hasta la fecha, para los cuales se convocaron a agentes y organizaciones culturales de las 20 localidades en cuatro regionales, así como las entidades del sector cultura y otros sectores que cuentan con modelos de participación y gestión territorial y entidades del sector gobierno. Destaca la mesa de trabajo con los referentes territoriales del sector cultura, los cuales permiten un mayor acercamiento a lo que es tener una relación con la realidad en el territorio.

En total fueron cuatro encuentros regionales con 141 participantes, de los cuales 11% eran consejeros y consejeras, teniendo una mayor participación en el encuentro de las localidades del centro y norte de la ciudad. Se realizaron tres mesas de trabajo con las entidades a las que asistió un total de 56 personas, para un total de 197.

Adicional a la propuesta presencial, que tuvo una amplia divulgación por correo masivo y por redes sociales, se contó con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría para el montaje de una consulta virtual que aún se encuentra habilitada.

En el cronograma están pendientes: un encuentro con el Comité Directivo de la Secretaría, aplazado en su momento por una auditoria y otro con expertos y académicos, igualmente aplazada por calendario de cierre de las universidades.

Fortalecimiento de la participación

Se aborda de manera específica el tema de participación por parte de Hugo Cortés, quien comenta que la consulta y construcción de propuesta se está realizando bajo los lineamientos de Planeación

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 6 de 20

y del IDPAC que busca racionalizar los espacios de participación del distrito, que corresponde a una realidad actual de un número cercano a los 600 espacios que conllevan a un número superior a las 6 mil reuniones al año.

Lo anteriormente expuesto, provoca que los equipos de enlace delegados por la Secretaría para las localidades, invierten el 70% de su tiempo en reuniones y no en realizar las gestiones que el desarrollo cultural requiere. Adicionalmente, considera el asesor de participación, que generalmente las reuniones no son productivas. Esta situación igualmente influye en los liderazgos de personas y organizaciones del sector cultura.

Se explica la metodología del taller que involucra inicialmente la presentación de las temáticas, propuesta del modelo de Sistema Distrital de Cultura, así como las hipótesis planteadas por la Universidad Pedagógica en relación con el modelo de gestión territorial. Luego, con el apoyo de los enlaces presentes en las sesiones, se desarrolla un intercambio de aportes y opiniones a través de la metodología de café del mundo en tres mesas de trabajo y a partir de unas preguntas orientadoras.

Posterior a este contexto, Hugo Cortés inicia la presentación con los elementos diagnósticos que refuerzan la propuesta que en esta reunión hace la Secretaría de Cultura, de la cual se destacan los siguientes aspectos:

- Proyecto del Plan de Desarrollo: Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva que tiene como metas fortalecer un Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la formulación de un modelo de gestión territorial.
- El enfoque de sentido del Sistema de participación supone una institucionalidad fuerte más una sociedad civil que se unan para la formulación de política cultural en espacios de concertación, donde participan consejeros y consejeras que llegarían a generar desarrollo en arte, cultura y patrimonio en las áreas, localidades y el distrito.
- La propuesta de fortalecimiento no busca cambiar el enfoque existente que se desprende de la Ley General de Cultura en términos de comunicación e interacción entre la sociedad civil y la institucionalidad pública, sino que busca estrategias para que el objetivo de desarrollo se cumpla.
- Las situaciones problemáticas condensan los hallazgos de múltiples estudios sobre las dinámicas de la participación ciudadana, donde se destacan los siguientes:
 - o Sistema Nacional de Cultura. Estado Retos y Perspectivas. Ministerio de Cultura 2013.
 - o Informe final evaluación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Observatorio de Culturas. 2014.
 - o Lineamientos del proceso de participación en arte, cultura y patrimonio. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte 2014.
 - o Memorias 20 años del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte 2015.
 - o Ficha del Proyecto 1018 “Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva”, a cargo de la SCRD.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 7 de 20

- o Diagnóstico para la racionalización de espacios de participación del Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal IDPAC 2016.
- Como situaciones problemáticas se identifican
 - o Tensiones entre el modelo tradicional de gobierno de la democracia representativa y los modelos recientes de democracia participativa, gobernanza y gobierno abierto. Las instancias de representación política y de gerencia pública ven la participación como un requerimiento que obstaculiza la eficiencia en su gestión; al tiempo, los agentes participativos quieren reemplazar a los representantes elegidos democráticamente y a los gerentes públicos en la toma de decisiones, se genera un mutuo rechazo. Los consejeros proponen la participación como reemplazo y no como complemento de la democracia representativa.
 - o La limitación jurídica en el alcance consultivo y no decisorio de los espacios de participación, hace que se presente apatía y constante inconformismo.
 - o La institucionalidad cultural y las alcaldías locales apoyan los procesos de participación más por compromisos normativos que por convicciones reales.
 - o El número de espacios y representaciones supera las posibilidades participativas de los propios agentes. La multiplicación y atomización de espacios de participación, en el contexto de apatía y el desconocimiento ciudadano de los mismos, provoca que muchas representaciones queden desiertas y que una misma persona tenga que participar en varios espacios.
 - o Las dinámicas de los espacios de participación del sistema, en el modelo actual, superan la capacidad instalada de las instituciones del sector para atender los requerimientos administrativos, operativos y estratégicos.
 - o La gestión de los espacios de participación es inconexa y fragmentada, los llamados subsistemas no se lograron consolidar; los agentes del sistema, incluyendo los institucionales no logran definir agendas y articular lo local, lo poblacional, lo disciplinar y lo sectorial.
 - o Tensión, entre la solicitud de autonomía por parte de los consejos y la dependencia hacia la institucionalidad para la implementación de iniciativas. Los integrantes de los espacios de participación piden autonomía para formular sus planes de acción, sin embargo requieren de los recursos de las entidades del sector y de las alcaldías locales para implementarlos.
 - o El desarrollo de las sesiones y el cumplimiento de las funciones de los consejos depende en alto grado del trabajo de las secretarías técnicas provistas por la SCR D y el IDARTES, lo que genera dependencia y falta de apropiación y responsabilidad en el cumplimiento de los deberes que voluntariamente adquieren los consejeros.
 - o Los espacios de participación no tienen la capacidad para canalizar y representar los intereses, las demandas y propuestas ciudadanas. Los consejos de cultura se han aislado de las dinámicas de interacción de los agentes culturales y la ciudadanía, lo

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 8 de 20

que limita sus posibilidades de representación y pone en riesgo la integralidad y apertura de las políticas culturales. Las prácticas culturales son dinámicas, todos los días se produce algo nuevo; las localidades son extensas; mientras los espacios de participación son estáticos, reglamentados y procedimentales.

- o Dispersión de espacios de participación y desconocimiento de su existencia por parte de la ciudadanía en los territorios. Ya se presentó el dato del 89.2% de los habitantes de Bogotá de 13 años o más no conocía los espacios de participación en 2013.
 - o Desconexión entre los tiempos, los lugares y los contextos para la participación con los tiempos, lugares y contextos para el ejercicio de las prácticas culturales. La participación se da en oficinas cerradas, con horarios limitados; quienes participan han tenido que cumplir una serie de requisitos y procedimientos; mientras la ciudadanía se expresa culturalmente en proyectos, festivales, escuelas de formación y un sinnúmero de actividades; los jóvenes y adultos jóvenes invierten gran parte de su tiempo en territorios virtuales, redes sociales y se conectan a través de medios y plataformas digitales.
 - o Capacidades limitadas de la ciudadanía y los agentes culturales para interactuar y construir colectivamente lo público. Mucha competencia y poca cooperación. Atomización de sectores y subsectores en busca de recursos públicos para el beneficio de su proyecto, organización, sector o población, sin agendas colectivas ni propuestas de integralidad.
 - o Estrategias tradicionales e insuficientes de comunicación y divulgación para la participación. Aunque se cuenta con mayor espacio en páginas web y redes sociales, la dinámica de promoción de eventos y festivales del sector, hace que la información sobre los espacios de participación se limite a la programación de reuniones y la publicación de actas.
- Frente a esta situación, comenta Hugo Cortés, podría ser una alternativa de la actual administración continuar con la estructura de consejos existente, sin embargo ante la responsabilidad que representa el tema de participación se tiene como objetivo generar un proceso de fortalecimiento de un Sistema que en otrora fuera modelo para otros sectores de la administración distrital.
 - Con respecto al objeto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, resalta que es la única entidad que contempla la formulación concertada de las políticas públicas con la sociedad civil, lo cual debe ir más allá del cumplimiento en términos de un Sistema Integrado de Gestión y que se convierte en reto y objetivo para la actual administración.
 - Como campos de fortalecimiento, dentro de la exposición se destacan los siguientes:
 - o Simplificación de los espacios formales del Sistema. Menos procedimientos electorales, menos procedimientos administrativos y mayor participación directa con mayor oferta y alcance de temáticas.
 - o El eje articulador del Sistema debe cambiar y pasar de ser únicamente a partir de los espacios de participación a temas articuladores y actividades concretas y que sea la

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 9 de 20

ciudadanía la que demande los escenarios y las temáticas que prioricen. No se desconoce el papel protagónico que tuvieron los consejos en su momento para que existiera reconocimiento y presupuesto local para la cultura, sin embargo ahora debe existir mayor movilización.

- o Entre mayor territorialización de los proyectos, mayor posibilidad de generar mecanismos de participación concreta para que exista una mayor proximidad con las comunidades.
 - o Integración territorial que busca escenarios interlocales que procuren una participación conjunta que superen las barreras administrativas.
 - o Integración étnica y poblacional. La creación de consejos específicos que generó una mayor segregación. Esta propuesta tuvo el respaldo de los delegados de la Secretaría de Integración Social a la mesa de consulta realizada el día 24 de noviembre.
 - o Participación en la planeación, seguimiento y evaluación de proyectos en las localidades, que tiene relación con la territorialización y que actualmente muestra una realidad diferente al existir un número importante de proyectos y programas que tiene un énfasis en las localidades como Tejedores de Vida, CLANES y Biblored, entre otros y que requerirían de un mecanismo de participación asociado para su mejoramiento continuo y su integración con el territorio.
 - o Mayor autonomía local con mejores lineamientos y seguimiento de lo distrital. Lo que significa que se debe las Secretarías Técnicas para que sea la misma sociedad civil la que se coordine y genere sus propias reglas para la participación activa.
 - o Enfoque de convocatorias hacia procesos asociativos y cooperativos, que genere un mayor trabajo en red y colaborativo entre los agentes y organizaciones.
 - o Presupuesto participativo, recogiendo el tema de los acuerdos participativos que se menciona tanto en la Constitución como en la Ley 1757 de 2015 (Ley de Participación).
 - o Información oportuna y rendición de cuentas, con datos claros y de una forma pedagógica hacia la ciudadanía.
 - o Recuperar y fortalecer el tejido social cultural que busca volver a los proyectos comunes.
 - o Tecnologías de la información y la comunicación para optimizar el acceso a lo que la comunidad requiere para estar preparado para los momentos de discusión. Ser cada vez más digitales, aprovechando las nuevas herramientas. Se toma como ejemplo la plataforma Bogotá Abierta, empleada por la actual administración para poner a consulta de la ciudadanía, de manera permanente, los temas relacionados con la planeación de la ciudad.
- Frente a la propuesta de fortalecimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, presentada por el asesor de participación, se destacan los siguientes aspectos:

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 10 de 20

- o Se compone de tres elementos: estrategias, mecanismos de gestión participativa y espacios de asesoría, seguimiento, evaluación de políticas culturales.
- o Estrategias:
 - Agenda participativa distrital anual que constituyen un calendario de la participación del sector para todo un año y de consulta permanente con la oferta institucional en temáticas y mecanismo que se usaría. Estos mecanismos tendrían una temporalidad específica determinada por el tema a desarrollar.
 - Participación directa en proyectos sectoriales locales que comprende que todo proyecto local debe tener por lo menos un mecanismo de participación asociado, determinando el alcance entre la Secretaría, la entidad adscrita y los espacios de asesoría.
 - Información y rendición de cuentas permanente a través de medios virtuales y de forma pedagógica, en lo posible en vínculos con las iniciativas digitales de las localidades y otras entidades.
 - Escuela virtual de gestión del desarrollo cultural donde se busca dar provecho a los contenidos que actualmente están disponibles en el micrositio de participación a partir de una plataforma de capacitación permanente donde cualquier ciudadano puede ingresar de forma gratuita y que le permita acceder a las certificaciones acordes con su desempeño.
- o Junto con las estrategias expuestas, se pueden contemplar otras propuestas por parte de los consejeros durante el ejercicio del taller, lo que a su vez requieren de unos **mecanismos** que no necesariamente se convocan a través de elecciones, sino que pueden resultar espontáneos y que se pueden clasificar en:
 - Cultura abierta: Plataforma que convoca alrededor de temas de ciudad.
 - Página web, micrositio y redes sociales: Se sugiere el debate sobre proyectos o temas específicos del sector.
 - Espacios de encuentro y participación concretos: Se convocan alrededor de temas comunes para un grupo específico que tienen un objetivo y un tiempo determinado. Se contemplan mesas, redes, nodos, núcleos, entre otros.
- o Finalmente se exponen los espacios de asesoría, seguimiento y evaluación de políticas que se diferencian de los mecanismos al ser escenarios de concertación y acompañamiento reglamentados por Ley, que pueden ser modificados pero no se pueden cerrar y son:
 - Consejo Distrital de Cultura
 - Consejo Distrital de Patrimonio Cultural
 - Consejo Distrital de Artes

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 11 de 20

- Consejo Distrital de Fomento a la Lectura
- Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de espectáculos públicos (espacio mixto que aborda la inversión de recursos de la Ley del Espectáculo Público)

De acuerdo con el asesor de participación estos espacios se convierten en garantes del funcionamiento de este nuevo modelo, estableciendo las alertas y llamados para que se ajuste y fortalezca en el momento que lo requiera el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Se propone que su conformación no se haga a través de elecciones, buscándose una forma de designación cualificada y democrática de los agentes y organizaciones que los conformaran, buscando un balance entre el componente comunitario y los temas de ciudad abordados por organizaciones que gestionan macroproyectos, industrias creativas y expertos que generalmente no hacen parte de los espacios existentes hasta el momento.

Una vez expuesta la propuesta de la Secretaría frente al fortalecimiento de la participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Hugo Cortés comenta que es comprensible que la misma se enfrente a la prevención que puede producir el cambio, así como la preocupación de algunos agentes culturales que hacen parte de los consejos que priorizan intereses particulares por encima del bien común.

No obstante también comenta que se trata de una oportunidad en el marco de un nuevo plan de desarrollo que busca fortalecer y transformar sin temor al cambio, que entra en sintonía con la racionalización de espacios, que es un tema prioritario para el distrito, no sólo en cultura sino en varios sectores.

El asesor de participación, hace claridad en que las ideas presentadas son una propuesta en construcción, a disposición de la discusión y los aportes del consejo,, ese es el objetivo del taller, generar un espacio para discusión y la expresión de ideas que enriquezcan el ejercicio.

Comenta el asesor de participación que queda abierta la posibilidad de hacer un nuevo ejercicio en caso de considerarse necesario más tiempo para conocer la propuesta. Sin embargo aclara que se trata de una propuesta para una discusión organizada en el marco del taller donde se espera recibir todas las opiniones e ideas.

Modelo de Gestión Territorial

Para la presentación de la propuesta de hipótesis sobre las que se fundamenta la recolección de insumos para la construcción de un Modelo de Gestión Territorial, se hace presente Eliécer Arenas, director de contrato interadministrativo suscrito entre la Universidad y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Previo a su exposición, comenta del interés de la Universidad Pedagógica al involucrarse en este propósito en la búsqueda de un mayor acercamiento al tema cultural en complemento con la experticia de la institución con las bellas artes, además de la posibilidad de juntar experiencias entre las dos instituciones en temas comunes como la construcción de un tejido social más dinámico, construcción de canales de comunicación y participación.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 12 de 20

De manera específica frente a la construcción del Modelo de Gestión Territorial para el sector cultura se aborda la presentación a partir de las siguientes temáticas, planteadas a manera de hipótesis, que se ponen a consideración para su confirmación o para ser revaluadas de acuerdo con los aportes.

Interculturalidad

- Existen debilidades en la articulación del enfoque poblacional diferencial y la gestión cultural en los territorios, donde se observa atomización más que un reconocimiento.

Ciudadanía e institucionalidad cultural

- Las dinámicas de participación ciudadana son activas y flexibles, mientras que los mecanismos institucionales no siempre responden a esta situación.

Articulación institucional

- La articulación entre niveles de la administración en materia cultural no cuenta con canales, mecanismos y herramientas suficientes, claras y permanentes.

Políticas culturales en el territorio

- La forma de implementar las políticas en el territorio, a través de acciones y recursos, no siempre parece reflejar una visión actualizada, veraz, profunda de las realidades culturales de los territorios. Lo que podría llegar a mostrar un desconocimiento de las lógicas de los territorios y sus diferencias entre las localidades.

Articulación de la infraestructura cultural

- La infraestructura cultural es escasa y poco articulada. Además existe un problema en la relación de la infraestructura con la ciudadanía, que puede llegar a considerarse en la existencia de espacios inaccesibles para los ciudadanos.

Finaliza su intervención Eliécer Arenas, poniendo a consideración que el ejercicio se trata de nutrir las propuestas presentadas, antes que realizar un ejercicio de sustracción o adición frente a los modelos requeridos.

Previo al inicio del taller propuesto interviene Angélica Riaño, presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, quien comenta que considera ilustrativas las presentaciones frente a la posibilidad de la reforma del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Sin embargo, pone a consideración de los consejeros realizar intervenciones antes de participar en las mesas, donde se trabajaría alrededor de las propuestas presentadas.

Por su parte, Hugo Cortés sugiere que las intervenciones y aportes que realicen los consejeros pueden realizarse en las mesas de trabajo, cuya metodología ha tenido buenos resultados en los anteriores ejercicios. Enfatiza en que el material sobre el cual se trabajaría se trata de una propuesta y no de algo terminado, por lo que considera importante aprovechar el tiempo con que se cuenta para realizar el ejercicio completo.

Se retoma la propuesta de abrir un espacio para intervenciones, lo cual se somete a votación frente a la opción de continuar con el taller. De esta forma la propuesta de intervención de los consejeros obtiene siete votos, lo que se constituye en mayoría.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 13 de 20

Se abre la sesión de aportes con la participación del consejero Carlos Córdoba, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón, quien inicialmente comenta que, aunque está de acuerdo con que es preciso realizar un cambio al interior del sistema de participación, también se deben conocer las razones por las cuales debe realizarse. Además de los problemas de liderazgo en los espacios, comenta que también pueden existir inconvenientes desde las instituciones que genera falta de credibilidad en la ciudadanía. De igual forma, a pesar de otras reformas no se han visto cambios alrededor de la capacidad de decisión que pueden tener los consejeros al momento que forman parte de estos escenarios, bien sea de manera directa o a través de la representación.

Para Carlos Córdoba, la solución no está en la reducción de los espacios o la limitación de los temas sobre los cuales se deba aportar, sino en generar escenarios de discusión permanente e incidente. En cuanto a las hipótesis presentadas por Eliécer Arenas, de la Universidad Pedagógica, las considera acertadas aunque en el tema de interculturalidad propone que se identifique el tema del reconocimiento de la identidad y se profundice en lo relacionado con la articulación entre lo local y lo distrital reconociendo las capacidades de los proyectos territoriales.

Interviene Angélica Riaño, presidenta del CDACP, quien solicita la presencia de los representantes de la Secretaría para dar continuidad a las intervenciones, ante lo cual el delegado de la Universidad Pedagógica comenta que los aportes están siendo recogidos por los relatores y que también son insumos para el proceso que se viene adelantando.

Por su parte Arnedis Racero, delegado del Consejo Local de San Cristóbal, manifiesta que no duda en la eficacia de la metodología propuesta para el taller. Sin embargo aunque está de acuerdo con el diagnóstico presentado por el asesor Hugo Cortés, todavía no son claras las razones de lo que se denomina como crisis de la participación y que fue un tema abordado en el último congreso de cultura que realizara la localidad de San Cristóbal, donde se comentó que existe pérdida de credibilidad en las instituciones tomando como ejemplo que para la elaboración de una propuesta de políticas públicas para cultura, ejercicio desarrollado en el año 2015, no se tuvieron en cuenta los aportes de las localidades de acuerdo con el documento final.

Considera el consejero de San Cristóbal que una situación similar se presenta en los Encuentros Ciudadanos, cuando después de la movilización y aportes de la comunidad cultural, no se ven reflejados en el documento final de Plan de Desarrollo. De otra parte comenta que desde las alcaldías locales no existe el apoyo en infraestructura y elementos para el funcionamiento de los consejos locales o el apoyo económico desde la Secretaría para su asistencia a las sesiones, lo que dificulta su funcionamiento.

Finalmente aporta que para la construcción de una propuesta de fortalecimiento, se debe pensar en escenarios de participación que no sólo sean asesores sino que tengan injerencia directa en las decisiones que allí se deben tomar, además de pensar en los insumos e infraestructura que estos espacios requieren para el desarrollo de su ejercicio.

Para José Prieto, delegado del Consejo Distrital de Literatura, aunque el diagnóstico esboza problemáticas reales sobre la participación, no está de acuerdo con que se convoque a los consejeros para aprobar propuestas de las instituciones.

En tanto que para Angélica Riaño, aunque está de acuerdo con la crisis que muestra el diagnóstico

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 14 de 20

presentado, éste mismo no muestra claramente las razones. La propuesta la considera antidemocrática al tratar de terminar con espacios que fueron elegidos y que, de acuerdo con la consejera, siguen siendo representativos y está dentro de sus funciones la veeduría y el control social. Está de acuerdo que se deben fortalecer otros escenarios posibles donde haya mayor presencia de la ciudadanía, pero que estos deben coexistir con los existentes. Sugiere como ejemplo que aunque no está de acuerdo con instituciones como el Congreso de la República o el Concejo de Bogotá, tampoco la solución es promover su final porque se trataría de un ejercicio de autoritarismo.

Para la representante del Consejo Distrital de Arte Dramático, fortalecer no significa disminuir o acabar los espacios y de esta forma aumentar la atomización que se viene presentando desde la administración distrital anterior. Adicionalmente sugiere que los ejercicios de diálogo y escucha que se desarrollan en las sesiones no son generalmente de incidencia o concertación, por lo que considera que la propuesta no aborda el tema de la decisión que es fundamental para que un Sistema, como el que funciona hace 22 años, pueda ser fortalecido.

Jorge Gruesso, delegado del Consejo Distrital de Cultura de Discapacidad, habla de la Ley 134 que aborda el tema de la democracia participativa, sin embargo para el consejero lo que en la actualidad sucede corresponde una democracia incorporativa donde se participa, se aporta y al final los resultados no reflejan lo que la comunidad propone o sugiere. De igual forma, en relación con la cantidad de espacios existentes y de pocas personas participantes, considera que lo que debe generarse son estrategias para incentivar que exista un mayor interés por parte de los ciudadanos en estos mecanismos.

Para Julio César Rodríguez Bustos, consejero del CLACP de Usaquén, uno de las razones que llevaron al debilitamiento del Sistema fue el desinterés de la anterior administración y la falta de reconocimiento de los logros que se han obtenido por la intervención de los que han hecho parte de estos espacios, entre los que se cuenta la creación de IDARTES o los avances en el proyecto de salud para artistas y gestores.

Presenta un documento como propuesta para el fortalecimiento que hace parte de la presente acta, ante lo cual considera que lo expuesto por parte de la Secretaría no se trata de una propuesta para fortalecer sino para terminar con el Sistema, reemplazando los espacios por mecanismos de asesoría que no serían electos, sino designados por lo que comenta como idoneidad. Para el consejero, aunque está de acuerdo con que se deba realizar una reforma para mejorar, dentro del modelo que se implementaría no se contemplan los consejos locales, con lo que se desconocería uno de los aspectos que más se mencionan al momento de fortalecer como es el de la territorialización.

Manifiesta que no se encuentra de acuerdo con participar del taller dado que no se encuentra de acuerdo con la propuesta expuesta, así como por la falta de presencia de un gran número de consejeros. De otra parte sugiere que se pretende eliminar la palabra arte, al tiempo que se desconoce el papel de los artistas en la ciudad.

Interviene Juan Carlos Gómez, representante del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural quien menciona que el diagnóstico corresponde más a un listado de problemas, sin identificar las causas reales. De igual forma considera que no es clara la forma en que se conformarían los espacios que se enumeran dentro de la propuesta, dado que no se mediaría por elecciones y la selección por

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 15 de 20

tema de idoneidad no se desarrolla. Sobre la inasistencia de los consejeros, sugiere que puede ser resuelto con una correcta aplicación del reglamento interno, que permita generar la participación de nuevos delegados.

Sobre la participación en el taller, el consejero de patrimonio considera que no es acertado realizarlo, dado que representa a un sector que no ha sido consultado previamente. Propone que el material que ya fue expuesto sea publicado para que desde los diferentes sectores se puedan identificar las falencias y por ende las alternativas de solución. No obstante reconoce que no conoce muy bien la estructura actual del Sistema por lo que no tiene claro cuáles serían los espacios que serían reemplazados, sin embargo para él es importante validar algunos de los mecanismos que se mencionan porque podrían llegar a funcionar en un propósito de fortalecer la participación.

Finalizadas las intervenciones de los consejeros, Hugo Cortés, asesor de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio observa que la sesión no tenía el propósito de hablar únicamente alrededor del Sistema, sino que se trataba de revisar y aportar a las hipótesis planteadas por la Universidad Pedagógica, para la construcción de la propuesta de un modelo de gestión territorial.

Hace énfasis en que las opiniones de los asistentes corroboran uno de los factores que menciona el diagnóstico y es que el Sistema se concentra en consejos y consejeros, lo cual es recurrente en las intervenciones, y en este sentido no observa que se haya presentado una propuesta en concreto por parte de los consejeros. Considera que ante las dificultades y problemas que se presentan actualmente frente al tema de la participación se deben contemplar alternativas que sean novedosas y no considera que sea antidemocrático plantear que exista una relación directa de la ciudadanía con las instituciones a través de otras formas de participación, suprimiendo una gran cantidad de mediadores y mediaciones que obstaculizan el trámite de los temas que son fundamentales para los sectores.

Hugo Cortés, hace énfasis en que el carácter de asesoría siempre lo han tenido los espacios y los consejeros, lo cual no cambiaría hasta que se den reformas en las normas de planeación y al mencionarlo en la propuesta no se demerita lo que hasta el momento se ha hecho. Igualmente este papel seguiría siendo el principal hasta tanto las normas sobre planeación no tengan cambios en la administración pública y no existe una norma que defina a los escenarios de participación como espacios de decisión.

En relación con el tema de las garantías e incentivos para la participación, comenta el asesor de participación, que la base fundamental de este proceso no es el contar con una infraestructura, sino de tener el interés por reunirse, intercambiar y aportar sin que el espacio sea lo determinante, valorando la palabra y los elementos sencillos y de fácil acceso.

Sobre las problemáticas planteadas reitera que no sólo diagnostica al sector cultura, sino que es un tema que se ha venido analizando en otros sectores y por otras instituciones como el IDPAC, la Secretaría de Integración Social y el Ministerio de Cultura, entre otros. Específicamente lo que tiene que ver con el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, fue validado en 2014 por el Observatorio de Culturas con la participación de la gran mayoría de los espacios que lo conforman.

Insiste en la sugerencia de realizar un taller o encuentro específico en otra fecha que sea concertada por los consejeros presentes para el mes de diciembre, proponiendo que se aborde la

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 16 de 20

propuesta en su totalidad y no concentrarse únicamente en consejos y consejeros.

Nuevamente el consejero de la localidad de Fontibón, Carlos Córdoba, comenta que una de las soluciones sería buscar el equilibrio entre la participación directa y la participación representativa. En relación con la facultad de decisión de los espacios, sugiere revisar la sentencia de la Ley 1557 de 2015 que tiene aplicación inmediata y donde se considera que la participación debe ser expansiva y progresiva y no regresiva, por lo que para él se debe avanzar hacia una democracia decisoria.

Interpretando la opinión del consejero Carlos Córdoba, Hugo Cortés comenta que precisamente la opción de una democracia expansiva se podría dar a través de las agendas participativas distritales y los mecanismos de participación a proyectos locales y la apertura de medios virtuales y digitales, lo cual hace parte de la propuesta y que posibilita que exista un mayor acercamiento a un número superior de ciudadanos. De esta manera invita a los consejeros a que se tenga una mirada más panorámica sobre el modelo sugerido, sin limitarse a lo que actualmente existe.

Para el Subdirector de Prácticas Culturales, Ángel Moreno, el considerar que la propuesta de fortalecimiento lo que busca es debilitar el proceso de participación, puede sugerir que no ha sido claro el mensaje o que no se ha comunicado de la mejor forma, sobre todo teniendo en cuenta que lo que la Secretaría de Cultura busca realmente es que los espacios y mejor aún la participación sea entendida como un mecanismo que acerque a la ciudadanía con la formulación de políticas públicas en los tiempos en que esto sucede y con múltiples formas de encuentro y retroalimentación.

No obstante, para el Subdirector es importante contemplar que no porque haya muchos espacios o consejeros es mayor la participación. De igual forma indagar y reconocer que existe un nuevo tipo de ciudadano que busca otras formas de interlocutar con las instituciones y que también es legítimo.

Pone a consideración de los consejeros replantear el ejercicio o establecer un nuevo tiempo para realizarlo y de esta forma poder obtener otro tipo de insumos que nutran lo mejor posible este nuevo modelo que está en proceso de construcción. Insiste en que el objetivo no debe ser el cumplimiento de la norma, sino que este marco legal sirva para orientar el ejercicio de una participación efectiva en lo local y lo distrital.

Julio César Rodríguez Bustos, del CLACP de Usaqué, comenta que siempre existe la disposición de aprovechar los espacios y la relación con las instituciones para tener ingerencia. Sin embargo para el consejero han existido inconvenientes de tipo administrativo que no lo han permitido desarrollar durante el último año. Manifiesta su acuerdo con darle mayor fuerza a la participación directa, pero no considera que se reemplace el proceso de elección por el de una designación sobre los que ejercerían la representación en los espacios formales. En este sentido, aclara y reitera Ángel Moreno, que todo está para ser evaluado y discutido, dado que se trata de una propuesta que no ha tenido su punto final.

Desde la localidad de Los Mártires, la consejera Hilda Lozano comenta que la propuesta de reducir espacios de participación ha sido bien recibida como es el caso del CLOPS que ya no cuenta con tantos comités y trabajan a partir de cinco mesas que abordan temas específicos que llegan desarrollados a la próxima sesión donde se involucran también temas de cultura. Sobre el Consejo

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 17 de 20

Local de Arte, Cultura y Patrimonio, manifiesta que este espacio funciona de manera ininterrumpida y ampliada, así no se cuenta con gestor cultural o secretaría técnica, buscando tener injerencia en proceso como el de los encuentros ciudadanos.

Retoma la palabra Arnedis Racero, del CLACP de San Cristóbal, quien aborda la situación de su localidad a partir de los tres acuerdos más significativos para el sector cultura, según el consejero: Red de Eventos, Escuela de Formación Artística y la Semana de la Cultura los cuales se han visto en riesgo de no realizarse y ante lo cual el Consejo se ha venido reuniendo, así no exista el apoyo de la institucionalidad, propendiendo porque esto no suceda.

No obstante comenta que en reunión con la JAL, se contó con la presencia de la Secretaría para conocer de la situación y de esta manera contar con su concepto, lo cual no se ha recibido hasta el momento. Reclama que la presencia de la Secretaría debe ser permanente en las localidades apoyando la gestión de los consejos, y no de manera intermitente, para lo cual debe contar con personas que conozcan la dinámica de la localidad.

5. Varios

Se hace la intervención final de la presidenta del Consejo, recordando la participación en la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, para lo cual se aclara que aunque ya no existen cupos a través de la inscripción virtual, desde la organización de este encuentro se cuenta con la participación de los consejeros que no lograron registrarse. Desde el apoyo a la Secretaría Técnicas se sugiere que no se amplíe más la convocatoria y que en caso de no poder asistir también pueden hacer sus aportes a la propuesta de fortalecimiento del Sistema a través de la consulta virtual que se tiene abierta para ello.

Con relación a la agenda, informa la presidenta, que se tiene contemplado, además de la rendición de cuentas, la presentación de la propuesta de reforma del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y quedaría un tiempo de 1 hora y media para programar algunos temas que sean de interés para los consejeros. En este sentido se propondrán los temas adicionales entre los consejeros de la sociedad civil y se informarán oportunamente a la Secretaría Técnica para garantizar su realización.

Se menciona por parte de Angélica Riaño que queda pendiente la elección de presidente por falta de quórum, lo cual se tramitaría en una próxima sesión.

Se aclara por parte del apoyo a la Secretaría Técnica la presencia de algunos enlaces territoriales, que apoyan la realización del taller que había sido convocado para la sesión.

Walter Nilson Atehortúa, del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras, llama la atención sobre la inasistencia de los representantes de las entidades que hacen parte del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con lo que para el consejero demuestra que no toda la problemática corresponde a los delegados de la sociedad civil.

Finalmente, Hugo Cortés reitera la invitación a establecer una nueva fecha para realizar el ejercicio de taller que involucraría tanto el tema del fortalecimiento de la participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y el Modelo de Gestión Territorial, teniendo en cuenta que no se pudo desarrollar en la presente sesión. En este sentido el consejo aprueba como fecha el día lunes 12 de diciembre a partir de las 2:00 p.m.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 18 de 20

Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 70%

III. CONVOCATORIA

La Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio citará mediante correo electrónico y llamada telefónica a la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Designación del delegado del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.	Elegir como delegado del CDACP ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital al Consejero Juan Carlos Gómez, representante del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Representante del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	SI
Taller sobre el fortalecimiento de la participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la construcción de un Modelo de Gestión Territorial	Se sugiere realizar intervenciones previas a la realización del taller propuesto.	Presidenta del CDACP	SI
	Se propone realizar una nueva jornada de trabajo en la que se desarrolle un taller a profundidad el día 12 de diciembre a partir de las 2:00 p.m.	Asesor de participación DACP	SI
Varios	Proponer temas para la agenda de la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Presidenta del CDACP	SI

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 19 de 20

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar un informe sobre la representación que llevó a cabo durante el último año por parte del consejero Carlos Córdoba ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.	Consejero delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón.
Enviar cada una de los documentos de presentación de las entidades a los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Convocar a un nuevo taller para realizar las mesas de trabajo pendientes sobre participación y modelo de gestión territorial el día 12 de diciembre en las horas de la tarde	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Proponer temas para la agenda de la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio previo a la realización del encuentro	Presidencia del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
Convocar y garantizar el espacio para la realización del Taller sobre los temas de fortalecimiento del proceso de participación y el Modelo de Gestión Territorial para el día lunes 12 de diciembre a partir de las 2:00 p.m.	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
En el desarrollo de la propuesta de taller sobre el fortalecimiento de la participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la construcción de un Modelo de Gestión Territorial los consejeros consideran no contar con la información suficiente para la realización del ejercicio.	Consejeros de Arte Dramático, Patrimonio

Como anexos de la presente acta, se adjuntan los siguientes documentos:

- Documentos de presentación con la información sobre la propuesta de fortalecimiento de la participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y las hipótesis para la construcción del Modelo de Gestión Territorial.
- Documento que contiene las propuestas del consejero Julio César Rodríguez Bustos, de la localidad de Usaquén, en relación con el fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha: Noviembre 30 de 2016 / 20 de 20

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

ANGÉLICA GIOVANNA RIAÑO LOZANO
*Presidenta
 Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
 Delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático*

MARÍA CLAUDIA FERRER ROJAS
*Secretaría Técnica
 Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio*

*Revisó:
 Walter Nilson Atehortúa, Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras
 Maura Watson Fox, Consejo Distrital de Cultura Raizal.*

*Proyectó:
 Hugo Alexander Cortés, asesor de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.*